

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 7 de junio de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 27 de abril de 2016, de la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, recaída en el recurso de alzada 67/16.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, de fecha 27 de abril de 2016, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Reviriego Llamas contra Resolución de la Ilma. Sra. Delegada Territorial en Jaén, de 30 de diciembre de 2015; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edf. Arena I, de Sevilla.

Interesado: Don Antonio Reviriego Llamas.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada 67/16.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 7 de junio de 2016.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»